



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-DNAT-2012-1191

SALTA, 19 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.645/2007.

VISTO:

La nota obrante a fs. 9, del Ing. Jorge Alfredo Rovalletti – mediante la cual solicita se considere la reubicación del Sr. Mario Alfredo Romero – Categoría 05 – agente de esta Facultad – para que desempeñe funciones en la Dirección General de Obras y Servicios con permuta de un cargo vacante de la misma categoría; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, el Sr. Romero manifiesta su conformidad de la transferencia desde esta Facultad hacia la Dirección General de Obras y Servicios.

Que a fs. 15, la Dirección General de Personal produjo su informe favorable y efectúa otras consideraciones que no son atinentes para el presente caso.

Que a fs. 16, el Coordinador Administrativo Contable y Financiero de esta Universidad expresa que no tiene observaciones que formular.

Que a fs. 18, obra Res. 0619/12-Rectoral, mediante la cual se autoriza la afectación del Sr. Mario Alfredo Romero – Personal de apoyo universitario – Categoría 05 de la Facultad de Ciencias Naturales a la Dirección General de Obras y Servicios en su situación de revista.

Que en la misma Resolución se dispone la transferencia de una categoría 05, vacante de personal de apoyo universitario de la Dirección General de Obras y Servicios hacia esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar la transferencia definitiva al Sr. Mario Alfredo ROMERO – DNI N° 16.658.968- Categoría 05 – Técnico Auxiliar – agrupamiento técnico – Personal de apoyo universitario desde esta Facultad hacia la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad a partir del 01 de septiembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer que a partir del 01 de septiembre de 2012 esta Facultad cuenta con un cargo Categoría 05 – personal de apoyo universitario de esta Facultad, vacante, según lo dispuesto por Res. 0619/12-R.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Sr. Romero, Museo de Ciencias Naturales, Dirección General de Obras y Servicios, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. Nélide Marcela Romero
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales